

sición sin solución de continuidad entre la época moderna y la medieval escolásticas. Pero nosotros nos inclinamos a situar al Renacimiento escolástico ya en la época moderna. Por el método y por la orientación con que están presentados los cuadros clásicos de la filosofía escolástica, el siglo de Vitoria y Suárez, de Belarmino y de Melchor Cano, tiene ya un aspecto de modernidad que lo distingue claramente de la Edad Media y lo emparenta con los demás pensadores de la Edad Moderna.

LA DOCTRINA SOCIAL DEL PRINCIPIO Y FUNDAMENTO

Por HUGO M. DE ACHÁVAL, S. I. — San Miguel

«Los Ejercicios Espirituales para patronos y dirigentes, lo mismo que para obreros, deben considerarse como uno de los medios más eficaces en orden a fomentar el espíritu social. En los Ejercicios aprenderán ellos a poner por obra el desprendimiento de los bienes temporales, el espíritu de pobreza y humildad, el acatamiento de los preceptos divinos, y, en fin, el amor de Dios y del prójimo, lo cual se obtendrá mucho mejor si el director de Ejercicios los acomoda, según convenga, a las circunstancias actuales, y si se hace ver al ejercitante en qué hay que hacer consistir hoy en día los deberes de justicia, equidad y caridad, tanto para los patronos como para los obreros».

JUAN BAUTISTA JANSSENS, S. I.

Más que una guerra fría, es la guerra declarada entre lo individual y lo social lo que ha de caracterizar, a los ojos del historiador futuro, la crisis de nuestro tiempo. Por una parte, el individuo contra la sociedad; por la otra, la sociedad contra la persona humana. Los diversos actos del drama multiseccular que hoy vemos agudizado, se han visto teñidos de un color económico, social, político o religioso. En nuestros días, es la concepción de la vida en todos sus aspectos la que es puesta en discrimen. Por eso las consecuencias de nuestra crisis se proyectan y manifiestan en todos los campos de la cultura y de la civilización, no solamente cristiana u occidental, sino humana. El mundo se ha hecho más uno en el espacio y en el tiempo, con la ayuda de la técnica, pero el hombre experimenta más que nunca la pérdida de la unidad.

Como bien dijo alguien, no se trata en nuestros días de la deshumanización del arte u otra cualquiera de las actividades

humanas, sino simplemente de la deshumanización del hombre. Por un lado, el individuo luchando contra lo humano, lo universal, erigidos en absoluto intrascendente. Por el otro lado, lo humano, lo universal pretende ignorar al hombre concreto y reducirlo a una abstracción, un número, despersonalizándolo. Ambas fuerzas se visten de nombres prestados por el objetivo inmediato: capitalismo, comunismo, democracia o totalitarismo. En el fondo, el individuo luchando por defenderse o imponerse; la comunidad absorbiéndolo, devorándolo, reduciéndolo a una unidad abstracta y standard.

Ambas actitudes están cerca de la verdad en lo que afirman, lejos de ella en lo que niegan. Pretender excluir lo que cada una de ellas tiene de verdadero, por evitar enfeudarse en lo que de falso contienen, lleva a no pocos a abrazar lo que de falso contiene la idea contraria, con la excusa del mal menor.

Si la actitud católica fuera un medio o eclecticismo entre ambas, sería una resultante peligrosa, oportunista. Pero es fácil constatar que no es el catolicismo quien toma algo de los excesos señalados, sino que, por el contrario, son éstos los que toman de él lo que de verdadero contienen. No es tributario de ninguno de ellos, sino que se siente expoliado un poco por cada uno de los errores que combate con igual energía. Y necesariamente constata roto el equilibrio por él realizado entre persona y sociedad, porque tomando algo y rechazando el resto, cada uno de los contendientes destruye la armonía, que es una resultante y no sólo un aspecto.

Ni es de admirar que muchos católicos —no la Iglesia—, a pesar de estar en posesión de una doctrina perfectamente conforme con las más profundas aspiraciones de la naturaleza humana, a pesar de estar en posesión de una filosofía que atiende tanto a las exigencias de las esencias inmutables como a las de las existencias concretas; a pesar, en fin, de estar esa doctrina iluminada por la revelación infalible del mismo Dios acerca del sentido y el destino de la aventura humana, fluctúan entre ambos extremos: católicos de izquierda y de derecha. Las circunstancias, la situación de quienes experimentan tales fluctuaciones, son la causa de ellas. *Intellectus non est totaliter indifferens.*

Las distintas épocas y latitudes han visto proyectarse aun en la misma vida religiosa las actitudes e inquietudes contingen-

tes que la vida trae consigo aparejadas. ¿Quién no ha visto, en países en que distintas concepciones políticas o sociales dictan su ley, realizarse un esfuerzo de adaptación o convivencia que otros católicos, en diversas circunstancias políticas o sociales, han podido juzgar exagerado? Ello se repite en todos los campos: donde una filosofía o una inquietud semejante se enfrenta con la doctrina tradicional, la resistencia, la resignación y por fin la adaptación o apaciguamiento son en muchos casos las sucesivas etapas mediante las cuales las circunstancias influyen, desfiguran y hasta intentan suplantar una doctrina, a la cual no en vano atribuye la Escritura la insobornable incompatibilidad que media entre la luz y las tinieblas: ceder es extinguirse.

Dejando de lado hechos antiguos y modernos que podrían corroborar nuestro aserto, bastará recordar los errores condenados acerca de la piedad cristiana, sea exageradamente subjetivistas, sea por el contrario, exclusivamente preocupados de lo objetivo. No se trata de una lucha entre el *opus operatum* y el *opus operantis*, la meditación y la liturgia, el culto público y el culto privado, antropocentrismo o teocentrismo, sino de diversos aspectos de la misma búsqueda del equilibrio difícil entre lo individual y lo social; que por ser difícil, fácilmente, inclinándose más de lo justo hacia uno de los extremos, se destruye.

Los Ejercicios Espirituales de San Ignacio no han sido una excepción a esta regla general: si para unos fueron demasiado antropocéntricos, para otros eran inhumanamente teocéntricos. Si para unos aparecían como casi naturalistas, otros los tendrían por expresión de un seudo misticismo, emparentado con los errores de los alumbrados. Si para unos hacen demasiado lugar a la oración —cinco horas por día, durante un mes— para otros estarían demasiado orientados a la acción, con desmedro de la contemplación... Según algunos, el conflicto entre lo individual y lo social se resuelve, en la doctrina de los Ejercicios, en favor del más crudo individualismo. No han faltado, sin embargo, quienes han creído hallar en sus páginas la clave para explicar la despersonalización del hombre y reducirlo a un autómatas, en aras del servicio de Dios, en manos de la Iglesia, el superestado teocrático.

Es al Magisterio eclesiástico a quien compete juzgar sobre la conformidad de una concepción de la vida con las enseñanzas

de Jesucristo para la realización del plan divino. Dicho Magisterio se ha expedido en tantas y tan variadas ocasiones a propósito de los Ejercicios que sería imposible, en el espacio de que disponemos, intentar una enumeración de los principales documentos. Baste remitir al lector a la compilación de los mismos, llevada a cabo por el P. Marín, S. I., densa de más de 700 págs.

En las páginas siguientes intentaremos demostrar en qué consiste la conformidad de la doctrina social de los Ejercicios, como se manifiesta en el Principio y Fundamento, con la enseñanza de la Iglesia. Sirvan, como de hilo conductor, las palabras de León XIII, el autor de la *Rerum Novarum*: *Illa de fine hominis meditatio, omni civitatis ordini instaurando vel una sufficit*: La meditación del fin del hombre: basta ella sola para restaurar todo el orden social¹.

* * *

La finalidad de la consideración del Principio y Fundamento, con que comienzan los Ejercicios «para vencerse a sí mismo y ordenar su vida, sin determinarse por afección alguna que desordenada sea» (EE. 21), no es otra que ubicar al ejercitante en el plan divino. De su consideración nacerá el deseo del fin, la prudencia en la elección de los medios a él ordenados, la indiferencia respecto de los mismos, en cuanto es necesaria para llegar a la preferencia en todo de la voluntad divina, «para en todo poder amar y servir a su divina majestad» (EE. 233), fruto principal que los Ejercicios producen.

Esta disposición final se identifica con la «devotio», definida por Santo Tomás como la pronta voluntad de hacer todo lo que pertenece al servicio de Dios². Nace de la caridad³. Tiene sin embargo una doble causa: una extrínseca y principal, que es Dios; otra intrínseca, ex parte nostra, la meditación y la contemplación⁴.

¹ Marín, S. I., *Spiritualia Exercitia secundum RR. PP. documenta*, Librería Religiosa, Barcelona, 1941, pág. 573.

² II II, q. 82, a. 1.

³ II II, q. 82, a. 2 ad 1.

⁴ II II, q. 82, a. 3.

En la mente de San Ignacio se requiere una cierta capacidad para captar todo el contenido del Principio y Fundamento: no se enumera entre las meditaciones y documentos que han de proponerse a los ejercitantes descritos en la anotación 18. En cambio, los letrados e ingeniosos, sea que estén embarazados en negocios, sea que estén más libres de ellos, han de considerarlo. (EE. 19 y 20).

Acercas de la manera de proponerlo, tenemos unas reglas dictadas por el mismo San Ignacio: «Podrále dividir en tres partes: el fin para que Dios le crió; los medios; la dificultad de tomar éste o aquél sin saber cierto lo que más conviene, según lo ya dicho, y el daño que desto viene; para que de aquí nazca el ponerse en equilibrio»⁵.

Este equilibrio o indiferencia, necesario para en todo poder preferir la voluntad de Dios, no se obtiene ciertamente por la sola consideración del Principio y Fundamento. Será preciso para ello el misterioso trabajo de la gracia y la laboriosa cooperación del hombre todo, cuya disponibilidad será pulsada, inmediatamente antes de las elecciones, por las grandes meditaciones de las Banderas, los Binarios y las maneras de humildad. De allí que no vaya acompañado el Principio y Fundamento de las solitas composiciones de lugar, peticiones y coloquios: se trata de una consideración que el director de los Ejercicios debe declarar y el ejercitante asimilar y actualizar, ubicándose según ella en el plan providencial. Ese ubicarse no es otra cosa que caer en la cuenta de la situación humana frente a Dios, frente a los demás hombres, las cosas, el propio destino, para asumir la responsabilidad de la propia vida, animarse a realizar su parte plenamente, y desear así colaborar con Dios y la creación toda en el cumplimiento del «propositum» conocido. Ello le servirá también de pauta, no sólo en el decurso de los Ejercicios, sino después de hechos, para juzgar y valorar las propias actitudes, sea que le conduzcan o le aparten del fin considerado.

Acercas de la génesis y carácter sobrenatural del documento que nos ocupa, hemos tratado en otra ocasión⁶. Nuestra tesis

⁵ Monumenta Ignatiana, *Excer. et Direc.* Notas dictadas al P. Victoria, p. 792.

⁶ CIENCIA Y FE, nn. 13-14, *El Problema del amor en los EE. EE. de S. I. de L.*

sobre la doble naturaleza del amor, deseo y don, la hemos visto confirmada últimamente en las obras de D'Arcy, Leclercq y otros⁷. Que ambos elementos jueguen un papel preponderante en la concepción ignaciana nos parece haberlo demostrado con suficiente claridad. En el Principio y Fundamento, ambos elementos se conjugan en maravillosa armonía. De la misma manera, mas con distintos matices, en las maneras de humildad. En la contemplación para alcanzar amor, se opera la síntesis: «para en todo amar y servir», en una verdadera situación de igualdad. Baste remitirnos a lo entonces escrito. Tratábamos entonces el problema del amor desde el punto de vista personal, prescindiendo de sus proyecciones sociales. Hoy son esas proyecciones sociales lo que pretendemos estudiar. Y aquí, una vez más nos encontramos con el doble aspecto del amor, deseo y don, explicándonos no sólo la doctrina social de los Ejercicios, sino también el desequilibrio introducido en la situación social de la persona humana, ya que se reduce el aspecto deseo al interés personal y el aspecto don a la exigencia social que la persona debe satisfacer, como consecuencia de la misma naturaleza social del hombre, que le exige esa actitud, cuyo nombre es servicio.

* * *

Para desentrañar la doctrina social del Principio y Fundamento nos basta recurrir a la concepción que acerca del hombre y de su posición en la vida, su destinación última e inmediata, nos dan las fuentes que probabilísimamente sirvieron a San Ignacio de inspiración para redactarlo. El Maestro de las Sentencias y Santo Tomás, cuya doctrina ha hecho suya la Iglesia en la definición Vaticana, fueron los textos que tuvo San Ignacio: en el primero estudió; en el segundo quiso que estudiaran sus hijos.

A propósito de la materia que tratamos, dice Pedro Lombardo:

«Si se pregunta para qué ha sido creada la criatura racional, se responde para alabar a Dios, para servirle, para gozar de él,

⁷ D'Arcy: *The mind and heart of Love*. Faber and Faber, London, s/f.; Leclercq, Jean: *L'enseignement de la morale chrétienne*. Ed. du Vitrail, 1950, pp. 333-341.

en lo cual aprovecha la criatura, no Dios. Dios es perfecto y pleno de bondad, incapaz de aumento o de disminución. Que la criatura racional haya sido hecha por Dios, debe atribuirse a la bondad de Dios y a la utilidad de la criatura. Cuando, pues, se pregunta para qué o por qué ha sido hecha la criatura racional, se puede responder brevísimamente: por la Bondad de Dios y para utilidad de la criatura. En efecto, es útil a la criatura servir a Dios y gozar de El... Y así como el hombre es criado para Dios, para que le sirva, así el mundo ha sido criado para el hombre, es decir, para que sirva al hombre. Y así está el hombre comó en medio, para ser servido y para servir, para que aprovechase de ambas cosas, del servicio que presta y del que recibe. Porque quiso Dios ser servido del hombre de tal manera, que mediante su servicio no se beneficiase El, sino el hombre, y quiso que de tal manera fuese servido el hombre por el mundo, que de su servicio se aprovechase solamente el hombre. Y así, es para bien del hombre lo que fué hecho para él, y lo que fué causa para que el hombre fuera hecho. Todas las cosas son nuestras, dice el Apóstol: las superiores, las iguales, las inferiores... Las superiores, para gozar de ellas, las iguales, para convivir con ellas... las inferiores, por ser criadas para nuestro servicio»⁸.

Santo Tomás, comentando este lugar de las Sentencias, dice: *Sumus et nos quodammodo finis omnium*, lo cual explica, diciendo:

«De dos maneras se puede decir que algo es fin de otra cosa: cuando a ella tiende naturalmente o cuando es ordenado a ella según la intención y la ordenación de su autor, para la consecución de alguna utilidad. De ambas maneras puede decirse el hombre fin de las criaturas: en primer lugar, *ex parte operis*; en segundo lugar, *ex parte agentis*...

Dios instituyó un doble orden en el universo, principal el uno, secundario el otro. Mediante el orden principal ordenó a Sí todas las cosas; mediante el orden secundario unas cosas ayudan a las otras a alcanzar la semejanza divina; de donde se dice en el libro XII de la Metafísica, que el orden de las partes del universo entre sí es ordenado al orden que se refiere al

⁸ Lib. Sent, II, Dist. I, c. IV. cf. texto en CIENCIA Y FE, I. c.

bien último; y así se dice que es en bien de otro todo aquello que le brinda alguna utilidad. Esta utilidad puede provenir de dos maneras: ya sea que la cosa de la cual proviene utilidad a otra no se ordene a la participación de la Bondad divina sino mediante la cosa a la cual presta dicha utilidad, como ocurre mediante el orden de las partes al todo, de los accidentes a su sujeto, que no tienen un ser absoluto sino ordenado a la parte a que sirven, y que por lo tanto ni existirían ni serían, si la cosa a la cual se ordenan no se diera; ya sea que participen por sí mismas de la Bondad divina y al mismo tiempo presten alguna utilidad a otras cosas. En tal caso se darían aunque la cosa a la cual ayudan no existiese; y así se puede decir que los ángeles y las demás criaturas han sido criadas por Dios para el hombre; de la misma manera se puede decir que el hombre ha sido criado para reparar la ruina de los ángeles; puesto que esta utilidad ha sido prevista y ordenada por Dios»...⁹.

Comentando a Aristóteles, en el lugar citado, dice Santo Tomás: «Se pregunta el Filósofo si la natura del universo tiene un fin propio, distinto de sí, o si su fin está constituido por el orden de sus partes, a la manera como el bien de alguna cosa natural es su propia forma, o si tiene ambos fines a la vez. Dice en primer lugar que el universo tiene ambos bienes como fines. Hay un bien separado, distinto del universo, que es el primer motor, del cual dependen el cielo y la tierra. Y como todas las cosas que se ordenan a un fin deben convenir en el orden al fin, es necesario que en las partes del universo se dé un cierto orden; y así el universo tiene un bien o fin distinto de sí y uno constituido por el orden a ese fin»¹⁰.

Por último, enseña en la Suma, respecto a la necesidad de que el hombre no sea bueno solamente en cuanto se ordena a Dios, fin suyo último, sino también en cuanto es miembro de la sociedad: «Siendo el hombre parte de la sociedad, es imposible que algún hombre sea bueno, si no está bien proporcionado al bien común; ni el todo puede existir bien, sino en cuanto es bien proporcionado en sus partes. De donde se sigue que es

⁹ Santo Tomás, *In Sententias*, l. c. supra.

¹⁰ Santo Tomás, *In Metaphysicam*, Lib. XII, cap. X, Lect. 12.

imposible que el bien común de la sociedad se realice, si los ciudadanos no son virtuosos»...¹¹.

La doctrina del Principio y Fundamento resume en una breve página todas estas ideas y de ellas saca la norma para ordenar la vida sin determinarse por afección alguna que desordenada sea¹².

En efecto: *El hombre es criado*, dice San Ignacio, *para alabar, hacer reverencia y servir a Dios nuestro Señor, y mediante esto salvar su alma*. (EE. 23). Una sola advertencia: como la intención del ejercitante es vencerse a sí mismo, ubicarse, hallar el camino, no es de extrañar que supuesta la premisa universal: «el hombre es criado»... se apresure a obtener una conclusión singular, personal, concreta: «Yo soy criado»... Es una tesis que se supone admitida. San Ignacio entiende hablar de la naturaleza humana. El ejercitante, participe de la natura humana, puede y debe reemplazar el universal por el singular, si quiere bajar del plano de la abstracción a las realidades concretas, a su propia realidad. La conclusión es verdadera. Pero no agota el contenido de la frase, que equivale a ésta: «todos los hombres son criados, el género humano es criado, la natura humana es criada»... Si la universal no fuese verdadera, tampoco lo sería la singular que el ejercitante deduce lógicamente... Pero si solamente tiene en cuenta su caso concreto, corre el riesgo de tener una concepción parcial de su situación...

El problema personal de la propia salvación ocupa el primer lugar en las reflexiones del ejercitante. Pero ello, para situarse y procurar realizar la parte que le toca en la ordenación divina. En ningún momento podrá olvidar que «*quaelibet persona singularis comparatur ad totam communitatem, sicut pars ad*

¹¹ I II, q. XCII, a. 1 ad 3.

¹² San Ignacio excluye como normativos los motivos de orden puramente natural. Supuesta la destinación del hombre a un fin sobrenatural, es desordenado lo que no tenga cuenta y se oriente hacia el único fin real: La esperanza de los bienes eternos, el temor de la pena, en quien está en gracia no excluyen la caridad; «el mismo temor servil, donde otra cosa no se alcance, ayuda mucho a salir del pecado mortal y, salido, fácilmente viene el temor filial, que es todo acepto y grato a Dios nuestro Señor, por estar en uno con el amor divino». (EE. 370, cf. etiam EE. 184).

totum»¹³ so pena de que, procurando una bondad individual, eche al olvido la bondad social, sin la cual no puede ser bueno. Bonum ex integra causa, malum ex quocumque defectu...

En el libro de los Ejercicios, solamente una vez aparece el hombre aislado, contrapuesto, rebelde contra el orden total querido por Dios: es en la meditación del pecado. San Ignacio le quiere hacer sentir experimentalmente lo absurdo de tal situación: «Mirar quién soy yo, disminuyéndome por ejemplos: primero, cuánto soy en comparación con todos los hombres; qué cosa son los hombres en comparación de todos los ángeles y santos del paraíso; mirar qué cosa es todo lo criado en comparación con Dios; pues yo solo, ¿qué puedo ser?; mirar toda mi corrupción y fealdad corpórea; mirarme como una llaga y postema de donde han salido tantos pecados y ponzoña tan turpísima» (EE. 58).

Pero no es la de San Ignacio una comparación solamente entre el hombre y el cosmos; hay una interdependencia que se apresura a declarar: «Esclamación admirative con crecido afecto, discurriendo por todas las criaturas, cómo me han dejado en vida y conservado en ella: los ángeles, como sean cuchillo de la justicia divina, cómo me han sufrido y guardado y rogado por mí; los santos, cómo han sido en interceder y rogar por mí; los cielos, sol, luna, estrellas y elementos, frutos, aves, peces y animales; y la tierra cómo no se ha abierto para sorberme, criando nuevos infiernos para siempre penar en ellos» (EE. 60).

Otros ejemplos podrían aducirse en comprobación de la mente del autor de los Ejercicios: no difería de la que era patrimonio de su tiempo cuando el individualismo liberal era todavía algo futuro.

En los primeros tiempos de los Ejercicios, la declaración del Principio y Fundamento no tenía otra finalidad que actua-

¹³ A propósito de la pena de muerte escribe Santo Tomás: Es lícito dar muerte a los animales, en cuanto se ordenan naturalmente al uso de los hombres, a la manera como lo imperfecto se ordena a lo perfecto. Toda parte se ordena al todo como lo imperfecto a lo perfecto; y por lo tanto, la parte es naturalmente por el todo. De allí vemos, que si la salud del cuerpo humano exige la amputación de un miembro porque está podrido o puede corromper a los demás miembros, ello puede hacerse laudable y saludablemente. Quaelibet autem persona singularis comparatur ad totam communitatem, sicut pars ad totum... (II, II, q. 64, a. 2).

lizar la convicción vigente, pudiéndose, sin peligro de minimaciones subjetivas, pasar adelante y considerar las consecuencias prácticas que de sus principios lógicamente se deducen. Las circunstancias del ejercitante hodierno son otras. Ya lo hemos notado más arriba. Es moralmente imposible, que —según el adagio: quidquid recipitur ad modum recipientis recipitur—, un ejercitante inclinado al individualismo o al totalitarismo, inconscientemente, no acomode la doctrina propuesta a la suya propia, disminuyendo unos aspectos, exaltando desmesuradamente otros, según las tendencias de su mente.

De allí la oportunidad de declarar, principalmente a algunos, embarazados en cosas públicas o negocios convenientes, todo el contenido de la doctrina, sin dejar cosa importante de ella librada a su propio criterio.

Sin entrar en largas disquisiciones, que podrían distraer la mente del ejercitante de la finalidad que se pretende, bastaría muchas veces hacer notar que la palabra «hombre» empleada por San Ignacio, no es precisamente el hombre singular que se ejercita, sino en su sentido universal, expresivo de la naturaleza humana, y por ende, de todos los individuos que participan de la misma. No es posible dudar acerca del sentido que San Ignacio atribuye al término empleado. Hombre, en este lugar, para San Ignacio, es lo mismo que criatura racional para Pedro Lombardo en el lugar citado. El mismo San Ignacio, cuando en la contemplación de la Encarnación se refiere al propósito divino, pondrá en labios de Dios, a semejanza del Génesis: Hagamos la redención del género humano... Hagamos al hombre (EE. 107). San Pablo usa indistintamente el singular, el colectivo, el universal, para expresar la misma realidad: Pro omnibus mortuus est Christus... Deus vult omnes homines salvos fieri... Animalis homo non percipit quae sunt spiritus Dei...

Teniendo ante los ojos esta observación, vertiendo el universal en términos sinónimos que impidan cualquier equívoco, se explicita aún más una doctrina, que por antigua pudiera parecer a alguno nueva:

El hombre (es decir, el género humano, la naturaleza humana, todos los hombres son) *es criado para alabar, hacer reverencia y servir a Dios nuestro Señor, y mediante esto salvar su ánima* (sus ánimas).

Esta primera proposición es, en realidad, la que menos dificultades hace, y por lo tanto su explicación es fácilmente aceptada por cualquiera.

Pero prosigue San Ignacio:

Y las demás cosas sobre la haz de la tierra son criadas para el hombre.

El antecedente que hemos citado de Pedro Lombardo, impide cualquiera tergiversación del sentido de la frase: «sicut factus est homo propter Deum, id est, ut ei serviret, ita mundus factus est propter hominem, scilicet, ut ei serviret».

Dos observaciones requiere esta frase: la primera respecto a las palabras «*Y las demás cosas*». Si entendemos por la palabra «hombre» el género humano, «las demás cosas» no pueden ser otras que lo que no es hombre. Nada, en consecuencia, que participe de la naturaleza humana puede ser considerado una mera cosa. Ni el trabajo es una nueva mercancía, ni la mujer un objeto de placer adquirible, ni nada de lo humano es mera cosa, pues además de la ayuda que puede prestar, querida por Dios, tiene una bondad y finalidad absoluta, distinta y superior de la primera. Ningún hombre, según esto, puede ser considerado un puro medio, fuente de utilidad, rebajándolo de la dignidad que le compete. Ya lo decía el antiguo: Homo sum et nihil humani a me alienum puto.

La segunda observación que la frase postula se refiere una vez más al sentido de la palabra hombre. *Y las demás cosas sobre la haz de la tierra, son criadas para el hombre, y para que le ayuden en la prosecución del fin para que es criado.* No es hacer violencia al pensamiento del santo, sino solamente llevarlo hasta sus últimas consecuencias, reemplazar el equívoco «hombre» por sus sinónimos: «Y las demás cosas sobre la haz de la tierra son criadas para todos los hombres, para el género humano, para el hombre y para que le ayuden en la prosecución del fin para que ha sido criado, del fin para que han sido criados». Todo lo cual parecerá menos áspero a un oído que quiera sentir con la Iglesia, si atiende a las palabras de S. S. Pío XII, quien, refiriéndose a la cuestión social, decía en 1939: «*Cuius praecipuum caput id exigit, ut bona, quae pro hominibus universis Deus creavit, aequa ratione ad omnes affluant, iustitia duce,*

caritate comite»¹⁴. «Cuyo principal capítulo exige que los bienes, que Dios crió para todos los hombres, lleguen a todos de una manera equitativa, dirigida por la justicia, acompañada de la caridad». En el mismo sentido, ha recordado recientemente el Romano Pontífice la doctrina de la Iglesia a este respecto: «Hay algunos que delante de la iniquidad del comunismo, que pretende arrancar la fe a aquellos a los cuales promete el bienestar material, se muestran temerosos y poco seguros... Otros se muestran no menos temerosos e inciertos delante del sistema económico que es conocido con el nombre de capitalismo, del cual la Iglesia no ha dejado de mostrar las graves consecuencias. En efecto, la Iglesia no sólo ha mostrado los abusos del capitalismo y del mismo derecho de propiedad que tal sistema promueve y defiende, sino que además ha enseñado que el capital y la propiedad deben ser instrumentos de la producción en beneficio de toda la sociedad y medios de sostén y de defensa de la libertad y de la dignidad de la persona humana»¹⁵.

Añade a renglón seguido San Ignacio: *De donde se sigue, que el hombre* (léase: los hombres, el género humano) *tanto ha de usar* (o tanto han de usar) *dellas, cuanto le ayudan para su fin, y tanto debe* (deben) *quitarse dellas, cuanto para ello le* (o les) *impiden*.

El hombre o los hombres, lo mismo da, han de poder usar de las criaturas, han de usar en la medida en que les ayuden, en que necesitan de ellas...

Ayudan al hombre en cuanto son instrumentos de la producción en beneficio de toda la sociedad, en cuanto son medios de sostén de la libertad y de la dignidad de la persona humana. La libertad, sin la cual ni la muerte de Jesucristo nuestro Señor fuera meritoria, ni la traición de Judas fuera pecado. La libertad, que consiste, según la enseñanza de León XIII, en la facultad de elegir las cosas idóneas al fin propuesto, en cuanto quien tiene la facultad de elegir una cosa entre varias es señor de sus propios actos¹⁶.

¹⁴ *Sertum Laetitiae*, AAS, 1939, pág. 642.

¹⁵ *Menti Nostrae*, 1950, Ed. Poliglota Vaticana, nn. 123-124, ed. italiana.

¹⁶ Lo Grasso, *Libertas, apud Ecclesia et Status*, Romae, n. 663.

La dignidad de la persona humana, «que exige, para conservarse, un mínimum de bienestar indispensable»¹⁷, «que no se obtiene cuando se cumple solamente la justicia conmutativa, sino mediante la justicia social, es decir, todas aquellas providencias que miran a mejorar la condición del proletariado»¹⁸.

«Entre los errores del capitalismo y del comunismo, la doctrina social de la Iglesia es la única que puede remediar los males denunciados y tan dolorosamente difundidos: ella une y perfecciona las exigencias de la justicia y los deberes de la caridad y promueve un orden social que no oprima a los individuos y los aisle en un egoísmo ciego, sino que una a todos en una armonía de relaciones y en el vínculo de la fraterna caridad»¹⁹.

Tanto ha de quitarse dellas cuanto le impiden para su fin, agrega San Ignacio. Es evidente que si entran en juego las solas obligaciones que nacen de la justicia conmutativa, el orden divino se conservaría con sólo no hurtar. Pero como nota el Romano Pontífice, el orden no se realiza, el orden querido por Dios para conservar la dignidad de la persona humana, mediante el juego de las obligaciones que nacen de la sola justicia conmutativa. El ejercitante que quiere ordenar su vida según ese orden divino, no puede pasar por alto esa otra serie de obligaciones que nacen de ese mismo propósito. Habrá que quitarse de ellas, por consiguiente, cuanto lo exigen la justicia social, la caridad, el bien común.

En la segunda parte del Principio y Fundamento, San Ignacio usa el plural como para darnos a entender, más claramente si cabe, qué entendía por el término universal «hombre», empleado en la primera parte de su fórmula.

Por lo cual es menester hacernos indiferentes a todas las cosas criadas, en todo lo que es concedido a la libertad de nuestro libre albedrío y no le está prohibido; en tal manera que no queramos de nuestra parte más salud que enfermedad, riqueza que pobreza, honor que deshonor, vida larga que corta y por consi-

¹⁷ y ¹⁸ Pío XI, *Al Episcopado Mejicano*, Ed. Poliglota Vat. 1937, p. 8.

¹⁹ *Menti Nostrae*, n. 124, ed. citada.

guiente en todo lo demás, solamente deseando y eligiendo lo que más nos conduce para el fin que somos criados».

Nada obstaba para seguir empleando el mismo universal: Por lo cual menester es que se haga indiferente, o con otras palabras: por lo cual debe el hombre hacerse indiferente... en todo lo que es concedido a su libre albedrío... solamente deseando y eligiendo lo que más le conduce... El cambio del universal por el plural puede deberse al deseo de ayudar al ejercitante a bajar a su caso particular: por lo cual yo debo hacerme indiferente... en cuanto le es concedido a la libertad de *mi* albedrío... solamente deseando y eligiendo lo que más *me* conduzca...

El Principio y Fundamento no nos dice cómo haya de estructurarse un orden social; no pretende otra cosa que ubicar al hombre en el plan divino. Pero pone delante de los ojos del ejercitante, en trazos acertadamente precisos, la intención divina, el fin del hombre y de las creaturas, que cada uno debe cooperar a realizar, individualmente como persona, socialmente como miembro de la ciudad temporal, de la sociedad. La explicitación de los deberes correspondientes a ambos planos corresponde a la enseñanza catequética, de la misma manera que la de todos los demás deberes que en él se suponen. Y no parece necesario recalcarlo, quizá nunca como ahora necesitan los ejercitantes enseñanza catequética y no sólo apologética. La experiencia realizada en las casas de Ejercicios lo comprueba: sobra voluntad, falta doctrina.

* * *

Dos escollos pueden presentarse a quien quisiera acomodar a las necesidades actuales de los ejercitantes la enseñanza social que se contiene en el Principio y Fundamento. El primero, sería convertir los Ejercicios en un cursillo intensivo de sociología. Ello iría contra la mente de San Ignacio, pues distraería la atención del ejercitante del fin que se pretende. El Santo advierte que cada uno de los ejercicios prescriptos reclama todo

el hombre y que deben dejarse de lado —por el momento— las cuestiones ajenas a él. Dice, en efecto: «Es de advertir que toda esta semana, y las otras siguientes, que solamente tengo de leer el misterio de la contemplación que inmediate tengo de hacer, de manera que por entonces no lea ningún misterio que aquel día o en aquella hora no haya de hacer, porque la consideración de un misterio no estorbe a la consideración del otro» (EE. 127). Esto no se ha de tomar al pie de la letra, respecto de cualquiera otra cosa que ayude a mejor ordenar la vida: «Para la segunda semana, y así para adelante, mucho aprovecha el leer algunos ratos en los libros De Imitatione Christi o de los Evangelios y de vidas de sanctos» (EE. 100).

Por otra parte, entre los documentos que componen los Ejercicios pone San Ignacio una serie que no se refieren precisamente a materia de oración, y que han de ser explicados en el decurso de los mismos.

Así, inmediate del Principio y Fundamento, expone San Ignacio cuanto se refiere al Examen particular y al Examen General de conciencia, «para limpiarse y para mejorarse confesar» (EE. 32), dando una serie de principios acerca de los pecados de pensamiento, palabra y obra. Al hablar de estos últimos dice textualmente: «Tomando por objeto los diez mandamientos y los preceptos de la Iglesia y comendaciones de los superiores, todo lo que se pone por obra contra alguna destas tres partes, según mayor o menor calidad, es mayor o menor pecado. Entiendo comendaciones de superiores, así como bulas de cruzadas y otras indulgencias, como por paces, confesando y tomando el Santísimo Sacramento. Porque no poco se peca entonces, en ser causa o en hacer contra tan pías exhortaciones y comendaciones de nuestros superiores» (EE. 42).

La explicación de la doctrina social de la Iglesia, puede hacerse con ocasión de la preparación para el examen previo a la confesión, cuando se exponen, según el modelo dado por San Ignacio, las principales faltas de que debe examinarse el ejercitante, si quiere conformarse con el orden querido por Dios. No basta, en efecto, para alcanzar la disposición de «en todo amar y servir a Dios nuestro Señor», conformarse con el

orden principal, las relaciones del sujeto con Dios, su principio y su fin, sino que es menester atender al orden secundario, por el cual quiere Dios nuestro Señor que unas creaturas ayuden a las otras en la obtención de sus respectivos destinos. Si el pecado es, en resumidas cuentas, la ruptura de la unidad u ordenación primera del hombre para con Dios, para con los demás hombres y para consigo mismo, la restauración del orden desordenado supone, mediante la caridad, la unión con Dios, con los demás hombres y la unión o armonía interior que se realiza por la plena conformidad de nuestra vida con el modelo Jesucristo: *praedestinavit nos conformes fieri imaginis Filii sui, ut sit ipse primogenitus in multis fratribus...* Esta conformidad no se realiza si todas las virtudes, entre las cuales las que se refieren a la justicia social, no tienen vigencia en el alma del ejercitante.

Pero no faltan, a lo largo de los Ejercicios, otras ocasiones para explicitar una doctrina tan íntimamente ligada con la perfección cristiana a que aspira el ejercitante, cualquiera sea su estado. Sea que se trate de las reglas para repartir limosnas, con ocasión de las cuales nos ha dejado San Ignacio un ejemplo vivido de la que entendía conformada a los principios que hemos expuesto. Dice en la regla 7: «Por las razones ya dichas (en la regla anterior), y por otras muchas, siempre es mejor y más seguro, en lo que a su persona y estado de casa toca, cuanto más se cercenare y disminuirere, y cuanto más se acercare a nuestro sumo pontífice, dechado y regla nuestra, que es Cristo nuestro Señor. Conforme a lo cual, el tercero concilio cartaginense (en el cual estuvo Sancto Augustín) determina y manda, que la supellectil del obispo sea vil y pobre».

«Lo mismo se debe considerar en todos modos de vivir, mirando y proporcionando la condición y estado de las personas; como en matrimonio tenemos ejemplo del Sancto Joaquín y de Sancta Ana, los cuales partiendo su hacienda en tres partes, la primera daban a pobres, la segunda al ministerio y servicio del templo, la tercera tomaban para la substentación dellos mismos y de su familia» (EE. 344).

Los tiempos han cambiado, pero la mente es la misma. Mucho

de lo que ayer entraba en el concepto de limosna, entra hoy dentro de lo que se denomina justicia social. Lo que ayer se destinaba al servicio del templo —la Iglesia tenía entonces casi exclusivamente, a su cargo los hospitales, asilos y demás obras de beneficencia— hoy, en parte no pequeña, corresponde a lo que se entiende bajo el rubro de salarios familiares, retiros, seguros, jubilaciones y demás obras de asistencia social. Lo que se designaba con el nombre de familia, hoy importa en grande parte, además de los servicios domésticos, todo aquello que en la vida familiar, profesional y social exige la atención, no sólo de la justicia, sino también de la caridad y equidad. Lo que era entonces dinero de culto, comprende hoy en día el apoyo a las obras católicas, misiones, prensa, acción apostólica, etc., sin desmedro del decoro de la casa del Señor. La ausencia del diezmo no disminuye la obligación.

Cuando se han de explicar las reglas para sentir con la Iglesia, no puede faltar la exposición de lo que la Iglesia enseña en materia social. Quien por ignorancia no cumple no tendrá culpa, pero no sentirá con la Iglesia, de la que forma parte hoy, en concreto. Lo mismo se ha de decir de la oportunidad de explicar algo de esta doctrina social cuando se trata de la elección, sea de un estado de vida, sea para reformar la vida ya irrevocablemente ordenada en uno u otro estado.

Ni estará fuera de propósito iluminar algunas de las meditaciones centrales de los Ejercicios con algunos puntos de la doctrina social contenida en el Principio y Fundamento.

En la contemplación del Rey temporal tenemos un argumento de que la cooperación con Cristo no la entendía San Ignacio como una obra de supererogación: «Mi voluntad —hace decir a Jesucristo— es de conquistar todo el mundo y todos los enemigos, y así entrar (con ellos) en la gloria de mi Padre. Por tanto, quien quisiere venir conmigo ha de trabajar conmigo, porque siguiéndome en la pena también me siga en la gloria» (EE. 95). Esta invitación, puesta por San Ignacio en labios de Jesucristo, de un marcado sabor evangélico, es una condición sine qua non: quien quisiere venir conmigo ha de trabajar con-

migo... La contraparte es clara: quien no quisiere trabajar conmigo, no tendrá parte en la gloria de mi Padre. Lo cual se confirma en el punto siguiente: sin apelar al afecto ni al entusiasmo por señalarse en todo servicio de su rey, dice San Ignacio: «Considerar, que todos los que tuviesen juicio y razón ofrecerán todas sus personas al trabajo» (EE. 96). La cooperación en el plan divino es obligatoria.

Esta cooperación la describe San Ignacio, patéticamente, en la descripción que hace de ambos bandos en que se divide la humanidad:

Por un lado, descubriendo las tretas del enemigo: «cómo el demonio hace llamamiento de innumerables demonios y los esparce a los unos en tal ciudad y a los otros en otras, y así por todo el mundo, no dejando provincias, lugares, estados ni personas algunas en particular» (EE. 141). En el primer punto se nos muestra cómo les amonesta para echar redes y cadenas; que primero hayan de tentar de codicia de riquezas, como suele, ut in pluribus...

La preocupación excesiva por la vida temporal, la codicia de riquezas, puede darse en cualquiera de los extremos de la escala social: por exceso o por defecto de ellas, unos codiciando más de lo necesario, otros codiciando lo indispensable, de que carecen, para la vida. En ambos casos, la preocupación estará haciendo el oficio de redés o cadenas, aprisionando el espíritu, aniquilando o sofocando la libertad, sometiendo la persona humana a las cosas...

Contrapuesta a la acción del infierno, describe San Ignacio la actitud de Cristo (EE. 145, 146). «Cómo escoge tantas personas, apóstoles, discípulos, etc., y los envía por todo el mundo, esparciendo su sagrada doctrina por todos estados y condiciones de personas»...

«Considerar el sermón que les hace, a sus servidores y amigos, que a tal jornada envía, encomendándoles que a todos quieran ayudar en traerlos primero a suma pobreza espiritual, y si su Divina Majestad fuera servida y los quisiere elegir, no menos a pobreza actual»... Donde se ve que el santo supone que, según un orden social de acuerdo a la voluntad de Dios, éstos

todos, a los cuales encomienda Cristo ayudar, han de poder venir a suma pobreza espiritual y hasta a pobreza actual, si su Divina Majestad fuera servida...

La elección supone dejar algo que está igualmente en nuestra potestad. No se les invita a resignarse con la miseria, sino a elegir pobreza... Solamente un orden social humano pone al alcance de todos tal posibilidad. No por ello dejará de haber pobres —a los cuales habrá de socorrer la caridad extraordinaria, individual o social— pero en un tal orden, lo que se pretende, lo menos que puede exigirse, es que no falte a nadie la posibilidad de usar de las criaturas en la medida en que le ayudan a la prosecución del fin para que ha sido creado, en la medida en que le son necesarias para ello.

Otras muchas ocasiones de insistir en la concepción católica, se dan a lo largo de los Ejercicios. El espectáculo dantesco descrito por San Ignacio de la humanidad sin Cristo, en la meditación de la Encarnación (EE. 101 y ss.), pareciera en realidad sacado de las realidades que todavía, dos mil años después de su venida, no nos es difícil contemplar. La actitud de Cristo, ofreciéndose a redimir a esos hombres, la colaboración de María, son todas ocasiones que se prestan para insistir en la necesidad de actualizar el mensaje de Cristo en todos los aspectos de la vida, personal y social.

* * *

El segundo escollo que debe sortear el director de Ejercicios es pasar por alto la explicitación de la doctrina social de la Iglesia, al explicar los puntos que con ella se relacionan más íntimamente. Uno de los efectos, y no el menor, que podrían sucederse de tal actitud, sería la inteligencia del Principio y Fundamento, en los siguientes términos:

Yo soy criado para alabar, hacer reverencia y servir a Dios nuestro Señor, y mediante esto salvar mi ánima; y las otras cosas sobre la haz de la tierra han sido creadas para mí y para que me ayuden en la prosecución del fin para que he sido

creado. De donde se sigue, que tanto he de usar dellas cuanto me ayudan para mi fin, y tanto debo de quitarme dellas cuanto para ello me impiden. Por lo cual, es menester que me haga indiferente a todas las cosas criadas, en todo lo que le es concedido a la libertad de mi libre albedrío y no me está prohibido; en tal manera que no quiera de mi parte más salud que enfermedad, riqueza que pobreza, honor que deshonor, vida larga que corta y por consiguiente en todo lo demás, solamente deseando y eligiendo lo que más me conduce para el fin que soy criado.

Todo un aspecto del plan divino queda, si no relegado al olvido, por lo menos pasado en silencio. Implícitamente está contenido en el hecho de que cada hombre podría decir lo mismo y estaríamos de nuevo en presencia de la humanidad o totalidad de individuos. Pero lo que allí sería una limitación extrínseca, para no chocar —mi libertad acabaría donde comienza la del vecino— en el Principio y Fundamento nace de una ordenación, no de no chocar en la prosecución de las propias finalidades, sino de cooperación en su logro. La humanidad estaría en peligro de ser considerada «reliqua super terram». La justicia conmutativa, y solamente ella, presidiría la moralidad de las diversas conductas en lo social, y el interés individual, aun en el orden espiritual, pasaría a reemplazar al interés divino. Nuestra predestinación *in Christo, in Ecclesia, ut unum simus*, no tendría más consecuencias que las que trae, por ejemplo, el aprovisionarse en un mismo almacén, el ser socio de un mismo club.

El primer mandamiento quedaría fácilmente convertido en un amor humano meritorio de la vida eterna. La idea de servicio podría pasar fácilmente a representarnos algo supererogatorio, un sport el apostolado, un sectarismo el «extra Ecclesiam nulla salus».

La frase de San Ignacio: «Piense cada uno que tanto se aprovechará en todas cosas espirituales, cuanto saliere de su propio amor, querer e interés» se reduciría a una mera receta pragmática en favor del individuo (EE. 189).

El cumplimiento de la ley de Cristo pide algo más: *Alter*

alterius onera portate, et sic adimplebitis legem Christi, dice el apóstol²⁰.

* * *

Declinar hacia el otro extremo será menos frecuente, pero no menos posible. Urgiendo hasta el extremo la comparación: *quaelibet persona singularis comparatur ad totam communitatem, sicut pars ad totum*, se pasaría por alto esa misma dignidad de la persona humana que importa derechos anteriores y superiores a los derechos de la sociedad en cuanto tal. Una vez más la distinción de Santo Tomás, entre el orden principal y el secundario, querido por Dios, ha de ser tenida en cuenta.

San Ignacio establece claramente en el Principio y Fundamento la subordinación de ambos fines, con la frase «mediante esto» que sirve de puente para mostrar la relación que media entre la vocación temporal y la eterna.

La misma destinación de todo lo creado para servicio del hombre exige, según la enseñanza del Romano Pontífice, citada más arriba, que las cosas todas lleguen a todos los hombres, *aequa ratione, iustitia duce, caritate comite*. El olvidar uno solo de estos aspectos sería, al par que pura demagogía, un vicio en vez de virtud. Decían ya los antiguos: *summum ius, summa iniuria*. Cualquiera virtud —fuera de la caridad, cuya medida es no tenerla— que no observa el justo medio, se convierte ipso facto en vicio.

La ordenación de la persona humana al fin suyo último, al tiempo que la sujeción de la misma, en cuanto individuo, al bien común, no puede realizarse sino por el conjunto de las virtudes que regulan la marcha ascensional de la vida humana. Dejar de

²⁰ *Ad Gal.* VI, 2, Santo Tomás, in h. 1. «Pide que nos soportemos mutuamente, y esto de tres maneras: tolerando con paciencia los defectos corporales y espirituales, en segundo lugar, subviniendo a las necesidades materiales mutuas; satisfaciendo por las penas que merecemos, con oraciones y buenas obras. La razón no es otra que cumplir la ley de Cristo, que es la caridad». Cf. Amiot, *Verbum Salutis*; Bible de Piro, etc., en otro sentido.

lado cualquiera de ellas es ofrecer una respuesta parcial, que puede fácilmente convertirse en rechazo. La pretensión de los Ejercicios no es otra que la ordenación de la vida, sin determinarse por afección alguna que desordenada sea. Desorden es, en último término, perder de vista el fin último sacrificándolo al fin temporal, o hacer en muchos casos imposible la consecución del fin último, por el olvido del empeño temporal que debemos realizar, para mediante esto salvar el ánima.

La solidaridad o común ordenación al primero de dichos fines, trae consigo la solidaridad en el empeño temporal. La unidad del género humano, no meramente numérica, nos explica la solidaridad en el pecado —*in quo omnes peccaverunt*— y la solidaridad en la gracia —*sicut per unius delictum in omnes in condemnationem, sic et per unius iustitiam in omnes homines in iustificationem vitae*²¹. La historia de cada uno comienza con el pecado de Adán. La concepción orgánica de la sociedad, fuertemente expresada por San Pablo en la idea del Cuerpo de Cristo, al cual calificamos de místico para no caer en el extremo de afirmar una mera solidaridad moral o por el contrario una identificación física, lleva a S. S. Pío XII a afirmar la existencia de un misterio verdaderamente tremendo y sobre el cual nunca se meditará demasiado: que la salvación de muchas almas depende de la colaboración de otras muchas, igualmente miembros de ese cuerpo²².

La doctrina social del Principio y Fundamento puede ayudarnos a entender algo de ese misterio, haciéndonos caer en la cuenta del doble fin que hemos de realizar, a ambos ordenando nuestra vida. Dos enfermedades podrían explicarnos los extremos a evitar como miembros de la sociedad: el cáncer, o crecimiento desordenado de una célula en detrimento de las otras; la atrofia, o aniquilación de la misma por falta de nutrición o de ejercicio. De allí la preocupación de la Iglesia por la instauración de un orden social en el cual ambos fines encuéntrense

²¹ *Ad Rom.* V, 18.

²² *Corporis Christi Mystici*, AAS. 1943, pág. 213.

al alcance de los hombres, o del hombre, en la medida prevista y ordenada por Dios.

En él, la persona y la sociedad, no ya en lucha entre sí sino mutuamente sirviéndose, concurrirán al cumplimiento del fin que les es propio, y que solamente puede ser contrapuesto cuando, en vez de la norma del orden, es la vida desordenada la que regula sus relaciones. Por eso podía decir León XIII, hablando de la meditación del Principio y Fundamento: *omni civitatis ordini instaurando vel una sufficit.*

“LA HORA VEINTICINCO” Y LA TECNICA COMO INFRA-RELIGION

Por el DR. JUAN PICHON-RIVIÈRE. — Buenos Aires

Cuando Marx y Engels escribían en su «Manifiesto» :«La Burguesía forma un mundo *a su imagen y semejanza*», empleaban el léxico de la religión cristiana, lo cual revela su preocupación esencial: suplantar esta religión por el sistema comunista ateo fundado sobre la ciencia natural. Ahora bien, no nos olvidemos que Marx contaba sobre el capitalismo para el desarrollo de los factores que iban a producir la sociedad comunista. Y el capitalismo hizo todo lo posible, desde entonces, para que esos factores se desarrollaran libremente. El *liberalismo*, su ideología, es esto: como Política es la nulidad absoluta; es una *infrapolítica*¹, es decir, una ideología *que no alcanza* el fin que se propone y, además, hace el «caldo gordo» a su adversario. La política no es solamente un conjunto de normas negativas, de prohibiciones. Es mucho más; es una organización de la naturaleza humana en función del bien común y del fin sobrenatural del hombre. Es un obrar, una actividad típica del hombre. Pero cuando el hacer monopoliza la acción, aparece el *homo faber*, tanto en el capitalismo como en el marxismo.

La ciencia para el comunismo, como para nuestros cienti-

¹ En un estudio especial abordó el tema: «La hora veinticinco o la técnica como infrapolíticas».